



Programa de Estudios por Competencias
Proceso Administrativo.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

ORGANISMO ACADÉMICO: Facultad De Derecho de la U. A. E. M.								
Programa Educativo: Formación Profesional de Estudios por Competencia L41845 "Proceso Administrativo"							Área de docencia: DERECHO ADMINISTRATIVO	
Aprobación por los H.H. Consejos Académico y de Gobierno				Fecha: 13 de Diciembre de 2012		Programa elaborado por: :M. en D. María de Lourdes Morales Reynoso		Fecha de elaboración : Junio de 2005
						Actualización por: M. en D. Gilberto Lara Sánchez.		Fecha de actualización: 31 Marzo de 2008.
						Coordinación de Áreas de Docencia: M. en D. Gerardo Alemán Cruz. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.		Nombre de la unidad de aprendizaje: PROCESO ADMINISTRATIVO.
Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Créditos	Tipo de Unidad de Aprendizaje	Carácter de la Unidad de Aprendizaje	Núcleo de formación	Modalidad
L41845	1	3	4	6	Curso	Obligatoria	Básico	Presencial
Prerrequisitos						Unidad de Aprendizaje Antecedente	Unidad de Aprendizaje Consecuente	
TEORIA GENERAL DEL PROCESO DERECHO PROCESAL DERECHO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS.						INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS	Ninguna. No hay seriación	
Programas educativos en los que se imparte: Facultad de Derecho.								



II. PRESENTACIÓN

El Proceso Administrativo es una disciplina permanente que busca fundamentar los principios y métodos para que los tribunales administrativos emitan sus resoluciones que solucionen conflictos entre los particulares y la administración pública; conceptualmente esta disciplina está muy ligada al procedimiento administrativo a fin de que los tramites y formalidades que debe sujetarse la administración pública solucione también las peticiones o reclamos que formulan los particulares, el proceso administrativo es sustentable porque metodológicamente retoma técnicas, prácticas de manejo y conservación del Derecho Procesal al existir una diversidad de normas que regulan el proceso administrativo y lógicamente con el Derecho Administrativo que regulan las relaciones entre el Estado de y los Particulares garantizando en esta forma una justicia administrativa.

En la Licenciatura de Derecho, adquiere relevancia, ya que el proceso administrativo es multidisciplinario y moderno se ha realizado con una visión exclusivamente de rentabilidad económica con fines comerciales, vinculado con importantes aspectos sociales de esta actividad productiva, bajo el enfoque de la justicia administrativa que en forma legal han venido a tutelar directamente intereses individuales que continuamente vulnera la administración pública, por ello los artículos 14 y 16 Constitucionales garantizan a todas las personas el derecho de obtener la tutela de autoridades administrativas y jueces de tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, en suma para que un sistema de derecho público sea completo y eficaz es necesario que junto con las garantías de los derechos de los administrados se establezca también la garantía de la acción administrativa, es decir se ajuste a la legitimidad. De una acción procesal.

El Proceso Administrativo que forma parte del área de docencia del “Derecho Procesal “ e integrada dentro de en la de esta licenciatura ofrecerá nuevas perspectivas a los estudiantes y planteará puntos de vista alternativos que otros profesionistas ejercen e invaden este vasto campo de acción, de las múltiples formas del conocimiento del proceso administrativo, el alumno se encuentra en aptitud de desarrollar su capacidad de análisis y sentido crítico ante los modelos de globalización que prevalecen, fincados en los valores monetarios y del mercado. Esta nueva visión pretende desarrollar en los estudiantes una ética de profesionalización fincada en los altos valores de su actuación tanto en la iniciativa privada como dentro de la administración pública.

Este programa de estudios por competencia denominado “PROCESO ADMINISTRATIVO”, encuentra su fundamento en la necesidad que el licenciado en derecho tiene que aportar a su práctica profesional un enfoque sistémico, crítico, creativo y sustentable; bajo el enfoque sistémico esto significa que comprenderá toda la actividad procesal administrativa, al sistema jurídico administrativo como un ente complejo, con componentes diversos e interrelacionados ubicado en un contexto socioeconómico, tecnológico y científico con análisis, discusión y sentido crítico sobre bases teóricas y prácticas del Derecho Procesal Administrativo y que finalmente rendirá ofertar sus servicios, sin perder su estado estable de equilibrio dinámico.

Desde el enfoque procesal, el estudiante diseñará actos administrativos, manuales de procedimiento, demandas, contestaciones de demanda, formular recursos, incidentes, juicios de amparo, acuerdos, resoluciones, estrategias de defensa, asesoramiento, que el proceso administrativo es muy amplio tomando en cuenta los niveles de gobierno y su actividad particular y sobre todo mejorar su calidad durante los procesos de su actuación..

El enfoque de sustentabilidad incorpora al licenciado en derecho un valor fundamental que es el de equidad intergeneracional que enriquece a los valores de justicia, de género, de credo e incluso al de interés social y lo amplía dando al estudiante una visión prospectiva, que implica su capacidad de planear en el corto, mediano y largo plazo los sistemas jurídicos administrativos; al enfoque de sustentabilidad así mismo enfrenta al estudiante a la complejidad de la realidad y lo pondrá en contacto con los recursos en la vía administrativa, como en el contencioso administrativo, aplicando conceptos precisos de recursos, legitimación, motivos o causas de impugnación, actos y resoluciones impugnables, ya que le servirá para planear sus metas personales en búsqueda de la rentabilidad económica y en otros casos proporcionar a la administración pública las técnicas administrativas procesales que benefician a la sociedad.



Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría de Docencia

Coordinación General de Estudios Superiores

Programa Institucional de Innovación Curricular

La estructura del curso inicia con la discusión y argumentación sobre las bases teóricas del Derecho Procesal administrativo, distinción entre proceso y procedimiento, sus principios, justicia administrativa, la fases postulatoria, probatorio, decisoria y ejecutoria, recursos administrativos, se prosigue con el análisis de los del derecho de petición, su fundamento jurídico, su influencia con el silencio administrativo que se manifiesta en determinadas circunstancias con la afirmativa y negativa ficta, a continuación el análisis de los recursos administrativos, sus clasificación de acuerdo al derecho procesal positivo incluyendo el juicio de amparo administrativo y los contenidos en los distintos procedimientos administrativos, igualmente se procede a la descripción del juicio contencioso administrativo, basado en la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y Ley Federal de Procedimiento Administrativo características y principios y se concluye con la crítica del juicio contencioso administrativo en el Estado de México., con base también en el Código de Procedimientos Administrativos de la misma Entidad.

En un momento previo el curso se enfoca al diagnóstico y caracterización de los organos jurisdiccionales de competencia administrativa, al diseño de sistemas alternativos de control de jurisdiccional de los actos administrativos, a partir de la valoración de tecnologías alternativas. El curso concluye con la elaboración de un tipo proceso administrativo sin dejar desapercibido la reforma constante de este aspecto de la justicia administrativa y como sistema de evaluación para los alumnos para mejorar las justicia administrativa.

El proceso administrativo es integral y sistemático, ya que su objeto de estudio son las instituciones procesales administrativas en todas las instancias; de modo que existe fuerte vinculación con otras áreas académicas, disciplinas y áreas del conocimiento. Sin embargo la relación más fuerte que desea enfatizarse es con las ciencias administrativas, ya que desde el enfoque administrativo, se pretende que el Derecho Administrativo, el procesal Administrativo y Contencioso Administrativo se realizan con métodos y técnicas de amplia visión y basados en la evaluación y conservación de los derechos de los administrados..

III. LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

DOCENTE	DISCENTE
1. Realice encuadre para adaptar el curso a las necesidades de los estudiantes y darle flexibilidad. 2. Fomente aprendizaje más que la enseñanza. Permita mayor decisión del estudiante en lo que se aprende. Trabaje por una mayor comprensión de la realidad por el estudiante. 3. Practique una docencia centrada en el estudiante. 4. Propicie el aprendizaje significativo más que enciclopédico. 5. Enfoque el proceso de aprendizaje centrado en las necesidades del estudiante y en atención a su estructura cognitiva, mas que en la lógica disciplinaria. 6. Priorice la prevalencia de consideraciones sobre la realidad subjetiva más que sobre la objetiva 7. Dé solución de dudas y motive participación	1. Participe activamente en su proceso de aprendizaje. 2. Participe en la decisión de lo que desea aprender. 3. Realice trabajo individual y en equipo; pero también colaborativo e independiente. 4. Trascienda el aprendizaje memorístico de contexto y logre llegar a metacognición (Sé como sé) para la identificación y satisfacción de necesidades y resolución de problemas. 5. Dedique atención principal al uso del conocimiento por encima de la mera adquisición del mismo. 6. Desarrolle un sentido crítico y reflexivo de las fuentes del conocimiento y de la realidad del entorno social. 7. El conocimiento se ha de concebir como producto histórico de continua evolución



Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría de Docencia

Coordinación General de Estudios Superiores

Programa Institucional de Innovación Curricular

8. Verifique asistencia y causas de inasistencia
9. Realice evaluación y retroalimentación
10. Considere en su actividad el enfoque constructivista y por competencias
11. En resumen deberá: guiar, fomentar y facilitar en los estudiantes la adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas, que les permitan tener una visión del mundo amplia, compleja y de largo plazo; la que basada en sus principios y ética profesional desarrolle en ellos su capacidad para resolver problemas.

8. Asista al 80% de las sesiones cumpliendo con puntualidad la tolerancia
9. Lea y estudie mostrando interés y participación
10. Actúe con respeto a la disciplina
11. Cumpla con trabajos y compromisos
12. Realice actividades extra aula y
13. Cumpla con la evaluación continua

IV. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje “**Proceso Administrativo**”, tiene como propósito acrecentar en los estudiantes su capacidad para diseñar, solicitudes, promociones, sus requisitos, el trámite de los mismos, demandas, contestaciones de las mismas, ofrecimiento de pruebas, impugnaciones o bien acuerdos, decretos, resoluciones, basados en los distintos procedimientos administrativos ante los órganos jurisdiccionales de competencia administrativa, aplicando los métodos sustentados desde el punto jurídico, basados en los preceptos constitucionales y análisis de la diversidad de disposiciones contenidas en las leyes administrativas, los cuales serán capaces también de la localización, identificación y resolución de los problemas de los administrados que se enfrentan a la administración pública y viceversa.

V. COMPETENCIAS GENÉRICAS

1. Será capaz de elaborar un análisis, y discusión con sentido crítico en forma de un ensayo sobre las bases teóricas y prácticas del “Proceso Administrativo”.
2. Analizará su influencia que existen con la diversidad y distintos procesos administrativos de acuerdo a la distribución de competencia de los organismos de la administración pública y tribunales administrativos y sobre todo sus formalidades.
3. Analizará y cuantificará los elementos de la jurisdicción administrativa, su influencia con los órganos de jurisdicción ordinaria, sujetos del proceso identificando sus pretensiones, el objeto y las actividades del personal jurisdiccional.
4. Realizará la caracterización y diagnóstico de los medios de impugnación a partir de la identificación del juicio de amparo en materia administrativa. Incluyendo los términos y tiempos de resolución.
5. Elaborará el diseño de demandas, incidentes, impugnaciones entre ellos el juicio de amparo, resoluciones y sus efectos.

VI ÁMBITOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

1. Dependencias gubernamentales centralizados, descentralizadas, desconcentradas y tribunales federales, estatales, municipales y del



Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría de Docencia

Coordinación General de Estudios Superiores

Programa Institucional de Innovación Curricular

Distrito Federal.

2. Despachos de consultaría y asesoría jurídica.
3. Puestos directivos y administrativos de empresas públicas.
4. Unidades relacionadas con la Administración Pública.

VII. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

1. Aula: presentaciones, discusiones y evaluaciones individuales, en equipo y grupales.
2. Gabinete: lectura, análisis y síntesis de documentos.
3. Trabajo de campo: observación directa, entrevistas estructuradas y no estructuradas a funcionarios Públicos...
4. Trabajo colaborativo: análisis, discusión y redacción de documentos y elaboración de presentaciones.

VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA

(Inicial, entrenamiento, complejidad creciente, ámbito diferenciado)

El análisis de principios es conceptualmente de complejidad creciente. La elaboración de una caracterización, un diagnóstico, una propuesta de manejo sustentable de actividades de órganos gubernamentales y tribunales administrativos y un programa de análisis de insumos, procesos y productos integral en relación a la administración pública, se considera metodológicamente de ámbito diferenciado.



IX. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad de competencia I

Al término de esta unidad el alumno podrá argumentar sobre las bases, funcionamiento y aplicación del proceso administrativo, diferenciándolo con el procedimiento administrativo, teoría del proceso y derecho procesal administrativo, previamente analizando la justicia administrativa, a partir de la identificación de los principios y métodos de las fases postulatoria, decisoria, resolutoria, ejecutoria y medios de impugnación..

Unidad de competencia II

Analizará el derecho de petición a partir de su base constitucional y jurisprudencia, discutirá con sentido crítico el concepto de competencia e instancia administrativa, sus antecedentes y hará su clasificación de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, precisando sus características y sus efectos jurídicos.

Unidad de competencia III

Discutirá los medios de impugnación, diferenciando los recursos administrativos, con los recursos procesales administrativos, su clasificación, características y efectos, analizará y argumentará una visión prospectiva y sistemática sobre el juicio de amparo.

Unidad de competencia IV

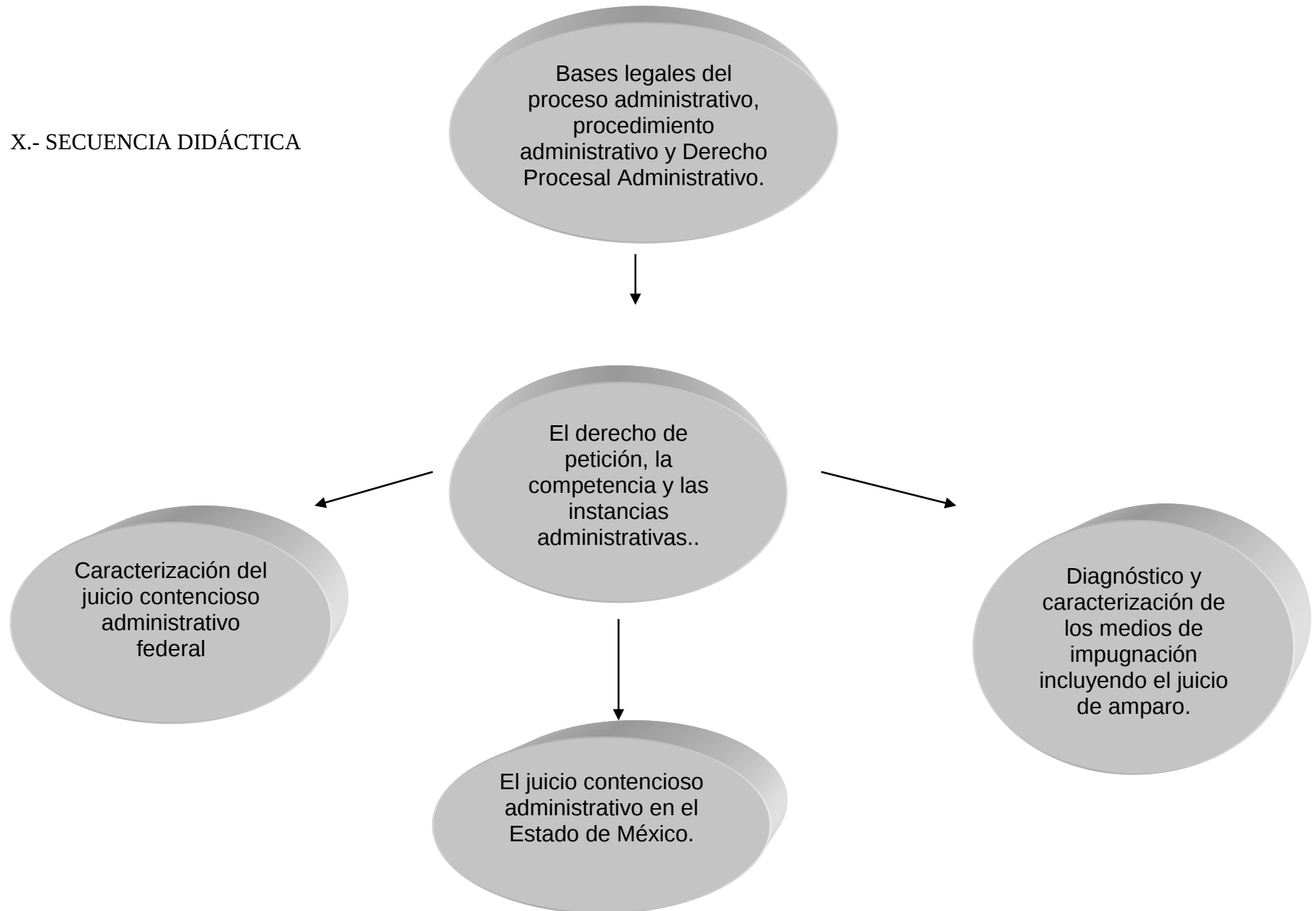
Realizará el diseño del juicio contencioso administrativo, basado en los principios que rige la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, fijando su competencia sujeta a las resoluciones administrativas definitivas que establece la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, efectuando un aspecto comparativo con la Ley Federal de Procedimientos Administrativo, con base en la identificación de sus principios y mecanismos jurídicos.

Unidad de competencia V

Laborará la caracterización y diagnóstico del procedimiento y proceso administrativo, basado en los principios que rige el Código de procedimientos Administrativos del Estado de México, realizando un aspecto comparativo con la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito federal.



X.- SECUENCIA DIDÁCTICA





XI. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE COMPETENCIA I	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/ Valores
Al término de esta unidad el alumno podrá argumentar sobre las bases, funcionamiento y aplicación del Proceso Administrativo, con criterio de distinción entre proceso y procedimiento, su relación con la teoría del proceso y derecho procesal administrativo, previamente respecto al estudio de la justicia administrativa vinculando sus manifestaciones en las fases: postulatoria, probatoria, decisoria y ejecutoria con bases en las leyes administrativas, sus reglamentos, con fundamento en los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	1 La Evolución del proceso administrativo en relación al Pensamiento de los Administrativistas. Gabino Fraga, Miguel Acosta Romero Andrés Serra Rojas, Alfonso Nava Negrete y Jesús Gonzáles Pérez.	Desarrollará una visión completa e identificará métodos y prácticas	Inquietud científica
	2. Concepto, metodología y práctica del proceso administrativo, procedimiento administrativo derecho procesal administrativo, vinculado a la teoría del proceso.	Ubicará el derecho procesal administrativo e identificará objetivos.	Precisión en los métodos y prácticas
	3. Naturaleza, autonomía y objeto del derecho procesal administrativo	Discutirá la importancia	Precisión en la clasificación de objetivos
	4. Metodología de las fases del procedimiento administrativo, sus principios, bases legales, notificaciones y términos	Discutirá su importancia, identificará a las partes, formulara demandas contestación de demandas, ofrecimiento de pruebas y desahogo de las mismas, incidentes y resoluciones	Valoración del papel de esta ciencia
	5.- Sistemas de aplicación de las resoluciones administrativas.	Determinará el procedimiento de ejecución de los actos y resoluciones administrativos.	Valoración de la utilidad del procedimientos administrativo.
	6.- Explicará las teorías de las nulidades administrativas.		Precisará los efectos de ejecución que producen los actos



Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría de Docencia

Coordinación General de Estudios Superiores

Programa Institucional de Innovación Curricular

		Identificará la nulidad y anulabilidad del acto administrativo, con la nulidad de notificaciones.	y resoluciones administrativas. Valorará la utilidad de estas teorías.
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS: La estrategia didáctica incluirá la exposición del profesor, lluvia de ideas, lecturas comentadas y preguntas dirigidas.		RECURSOS REQUERIDOS Fotocopias de los libros de Gabino Fraga, Miguel Acosta Romero, Andrés Serra Rojas y Alfonso Nava negrete pintaron, marcadores, hojas de rotafolio.	TIEMPO DESTINADO 8 horas teóricas 2 horas prácticas
CRITERIOS DE DESEMPEÑO I	EVIDENCIAS		
	DESEMPEÑO	PRODUCTOS	
El ensayo tratará sobre la identificación de los principios y el análisis de los conceptos relevantes del Proceso Administrativo, Derecho Procesal Administrativo, relacionado con la teoría del proceso con un sentido critico. La estructura del ensayo incluirá una introducción, el desarrollo del tema, las conclusiones y las referencias bibliográficas.	Para elaborar el ensayo los estudiantes realizaran análisis y síntesis de las lecturas proporcionadas. Elaboraran mapas conceptuales de la discusión generada en el aula y redactaran el ensayo con sentido crítico.	Ensayo sobre las bases teóricas y prácticas del Proceso Administrativo, Derecho Procesal Administrativo y Teoría del Proceso Valor: 10 puntos	



UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/ Valores
.Analizará el derecho de petición a partir de su base constitucional y jurisprudencia, discutirá con sentido crítico el concepto de competencia e instancia administrativa, sus antecedentes y hará la clasificación de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, precisando sus características y sus efectos.	1. Precisaré el concepto de derecho de petición.	Identificaré el principio y término que establece la Constitución Política de los Estados Unidos, sobre el derecho de petición..	Comprender que los efectos del derecho de petición no se suman y se contraponen con el silencio administrativo.
	2.- Discutirá el derecho de petición, con la afirmativa y negativa ficta.	Analizaré los principios legales que los rigen.	Identificaré la influencia y efectos con la afirmativa y negativa ficta.
	3.-Influencia de los factores legales con los elementos que arroja la jurisprudencia.	Manipularé la jurisprudencia al respecto	Visión integrada y sistémica.
	4.- Precisaré el concepto de competencia administrativa.	Identificaré sus características	Evaluaré sus efectos.
	5.- Discutirá el concepto de instancia administrativa.	Describiré sus características.	Evaluaré sus efectos.
	6.- Influencia de las características de la Instancia administrativa,	Analizaré la influencia de las características de la instancia, con competencia.	Con respeto a la naturaleza jurídica evaluaré los efectos jurídicos de cada una de ellas.
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS: El docente presentará al grupo un cuadro sinóptico del derecho de petición, otro con los elementos y distribución de la competencia administrativa y uno más con la clasificación del concepto de instancia administrativa. En equipos de trabajo los estudiantes analizarán mapas temáticos sobre el derecho de petición, sus efectos con el silencio administrativo, afirmativa y negativa ficta y la distribución de competencias de las unidades y tribunales administrativos de acuerdo a las instancias correspondientes con el fin de identificar efectos, similitudes, deferencias y relaciones entre		RECURSOS REQUERIDOS Lecturas de apoyo pintaron blanco, acetatos, computadora, cañón, y/o proyector de acetatos, marcadores, borrador, organigramas	TIEMPO DESTINADO 4 horas teóricas 0 horas prácticas



elementos y factores. En equipos analizarán mapas sobre la distribución de competencias y tipos instancias, que se relacionaran con procesos y procedimientos administrativos, cada equipo presentará al pleno del grupo sus productos para recibir observaciones y sugerencias. Con este fin el profesor aclarará las similitudes, diferencias y relaciones encontradas, su alcance y pertinencia.		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO II	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTOS
El mapa conceptual incluirá a todos los elementos del derecho de petición, de distribución geográfica de competencia de acuerdo a la instancia administrativa su influencia sobre cada una de las acciones administrativas. Deberá aclarar la influencia sobre la distribución de competencias, instancias sobre tipos de acción.	Para la elaboración del mapa los estudiantes en equipos de trabajo verificarán que influencia existe con todos los elementos del derecho de petición, posteriormente evaluarán la inclusión del silencio administrativo y sus relaciones con al afirmativa y negativa ficta.. Al presentar sus mapas al pleno del grupo podrán precisar relaciones e influencias.	Mapa conceptual acerca del derecho de petición, la instancia y sobre la distribución geográfica de la competencia de los organismos y tribunales. El mapa es individual. Valor: 5 puntos



UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/ Valores
Discutirá los medios de impugnación, diferenciando los recursos administrativos, con los recursos procesales administrativos, su clasificación, características y efectos, analizará y argumentará una visión prospectiva y sistemática del juicio de amparo..	1. Discutirá el concepto de medio de impugnación.	Identificará a los recursos administrativos, con los recursos procesales administrativos de acuerdo a sus elementos, clasificación y efectos.	Comprenderá que la integración de las características y requisitos de los recursos administrativos, producirán sus efectos legales.
	2.- Argumentará, la preparación, tramitación y el principio de definitividad para interponer y admitir el recurso administrativo.	Distinguirá los recursos ordinarios, con los recursos extraordinarios administrativos. (consultar la doctrina)	Valorará o criticará los argumentos que se utilizan para emitir la resolución en los recursos administrativos en relación al acto u resolución impugnada.
	3. Analizará el juicio de amparo, como un medio de impugnación de los actos y resoluciones administrativas.	Explicará el procedimiento para la tramitación y substanciación del juicio de amparo administrativo, en relación a los principios legales que rigen.	Con respeto a la naturaleza evaluará el efecto de la resolución como un factor decisivo en las instancias administrativas.
	4.- Realizará un estudio sistemáticos de los recursos contemplados en el juicio de amparo.	Tramitación de los recursos.	Comprenderá que en las resoluciones emitidos en los recursos en el juicio de amparo, opera o no el principio de definitividad.
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS: El docente presentará al grupo un cuadro sinóptico de la clasificación y elementos de los recursos administrativos, la tramitación y substanciación de los mismos, así como la tramitación y substanciación del juicio de amparo con sus recursos. En equipos de trabajo los estudiantes analizarán los principios legales que los rigen, las relaciones y efectos que producen		RECURSOS REQUERIDOS Lecturas de apoyo pintarrón blanco, computadora, cañón y/o acetatos, proyector de acetatos, marcadores, borrador, crayones o marcadores, códigos, leyes y reglamentos administrativos.	TIEMPO DESTINADO 4 horas teóricas 2 horas prácticas



en las resoluciones, según el acto o resolución impugnada entre ellos y elaborarán un mapa conceptual, el cual posteriormente presentarán al pleno del grupo para recibir observaciones y sugerencias. El profesor aclarará opiniones y defectos encontrados y faltantes. En un segundo momento, en equipos colaborativos los estudiantes elaborarán un modelo de escrito de tramitación, sustanciación de uno o varios recursos administrativos, incluyendo un juicio de amparo sobre casos administrativos. Posteriormente lo presentarán al pleno del grupo para recibir observaciones y sugerencias. El profesor aclarará elementos y requisitos encontrados y faltantes.				
CRITERIOS DE DESEMPEÑO III	EVIDENCIAS			
	DESEMPEÑO	PRODUCTOS		
1. El mapa conceptual incluirá la clasificación de los recursos, todos los elementos. incluyendo el juicio de amparo. Aclarará como interviene cada parte en la tramitación y sustanciación de los recursos administrativos, también en el juicio de amparo, recursos en el mismo. Deberá precisar las relaciones de las partes, con la unidad o tribunal administrativo.	1. Para la elaboración del mapa los estudiantes en equipos de trabajo verificarán que incluyen a todos, la clasificación, los elementos de los medios de impugnación, posteriormente evaluarán que incluyen todos los principios legales que los fundamentan. Al presentar sus mapas al pleno del grupo podrán precisar requisitos, elementos, relaciones y efectos.	1. Mapa conceptual con la clasificación elementos de los medios de impugnación y juicio de amparo. El mapa será individual. Valor: 3 puntos		
2. Los modelos de escritos incluirá a todos los elementos de acuerdo al caso administrativo tipo recurso y aclarará cuales tipos de recursos se interpone al impugnar un acto o resolución y se asocian con la unidad o tribunal administrativo..	2. Para la elaboración de los modelos de escritos, los estudiantes en equipos colaborativos verificarán que incluyan a todos los tipos de requisitos y elementos posteriormente evaluarán los efectos que producirán los recursos y juicio de amparo	2. Los modelos de escritos sobre la elaboración de interposición de recursos administrativos y juicio de amparo, sobre tramitación y sustanciación, la elaboración de modelos de escritos también será individual.		



Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría de Docencia

Coordinación General de Estudios Superiores

Programa Institucional de Innovación Curricular

	Al presentar sus modelos de escritos al pleno del grupo podrán precisar homologación de procedimientos, relaciones y distribuciones de competencias ante las unidades o tribunales administrativos.	Valor: 4 puntos
--	---	------------------------



UNIDAD DE COMPETENCIA IV	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/ Valores
Realizará el diseño del juicio contencioso administrativo, basado en los principios que rige la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, fijando su competencia sujeta a las resoluciones administrativas definitivas que establece la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, efectuando un aspecto comparativo con la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, con base en la identificación de sus principios y mecanismos jurídicos.	1.- Previo al estudio del juicio contencioso administrativo, argumentará la organización del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	Ubicación de las Salas Regionales.	Valorará la integración y funcionamiento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativo, basado en la Ley Orgánica que lo rige.
	1 .Discutirá la procedencia e improcedencia del juicio contencioso administrativo.	Identificará sus principios, en relación a la competencia.	Valora las causales de procedencia e improcedencia de los juicios contenciosos administrativos.
	2. Explicará la aplicación de la supletoriedad de otras disposiciones legales	Relacionará los diferentes principios del juicio que se aplican entre disposiciones administrativas y civiles	Inquietud por proteger el derecho de los partes en el juicio.
	3. Las partes en el juicio contencioso administrativo.	identificará las partes, con terceros extraños al juicio	Inquietud por proteger que no se vulneren derechos e intereses de terceros.
	4. .substanciación del juicio contencioso administrativo.	Examinará los requisitos legales que debe contener una demanda. Y ampliación de la misma	Documentos que deben acompañarse en la demanda,
	b).- Contestación de demanda.	Requisitos y término para interponer la contestación de demanda.	Documentos que debe acompañar en la contestación de demanda.
	c).- Incidentes	Clasificación y procedencia de incidentes, incluyendo el de medidas Cautelares..	Valoración de las resoluciones incidentales.
	d).- Describirá las pruebas	Clasificación y termino de las pruebas	Valoración de las pruebas en el



	e).-El cierre de instrucción.	La formulación de alegatos y término para exhibirlos.	juicio contencioso administrativo. Acuerdo de cierre de instrucción.
	f).- La Facultad de atracción.	Ejercicio de la facultad de atracción.	Valoración de los requisitos para la procedencia del ejercicio de la facultad de atracción.
	g).- La sentencia:	Clasificación y requisitos contenidos en las sentencias.	Valoración del principio de supletoriedad de errores, citados, no alegados en los agravios y causas de legalidad.
	h).-Ejecutoriedad de las sentencias.	Requisitos para que una resolución quede firme	Certificación de la resolución ha causado estado.
	i).- Cumplimiento, ejecución y suspensión de las sentencias.		Efectos de las sentencias.
	j).-Discutirá los recursos de reclamación y revisión, se hará referencia en forma somera, puesto que la Unidad III hace un estudio profundo de estos medios de impugnación	Procedimiento para la ejecución y suspensión de las sentencias Requisitos de su procedencia	Valorará sus efectos.
	k).- Formación de la Jurisprudencia.		
	5.- Diseñará un aspecto comparativo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, con la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.	Requisitos para la formación de la jurisprudencia Hará un diagnóstico de su aplicación.	Efectos jurídicos de las tesis jurisprudenciales. Valorará el ámbito de su competencia.



ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS: La estrategia didáctica iniciará con la formación de equipos de cuatro personas para trabajo colaborativo. Cada equipo elegirá una fase de un juicio contencioso administrativo que le servirá para realizar la caracterización y el diagnóstico. de un caso concreto del juicio contencioso administrativo seleccionado que posteriormente lo integrarán con todos sus elementos. Cada equipo realizará una visita al tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa o a cualquiera de sus salas regionales y acuerdo a la observación de campo para recabar la información necesaria que posteriormente codificarán, analizarán e interpretarán en equipo. Cada equipo presentará al pleno del grupo su producto, para recibir observaciones y sugerencias. Con este fin el profesor aclarará las diversas dudas y métodos empleados en cada visita.	RECURSOS REQUERIDOS Vehículos para la visita del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa o cualquiera de sus Salas Regionales, o Unidad Administrativa, libreta de campo, PC, video proyector y pantalla.	TIEMPO DESTINADO 6 horas teóricas 10 horas prácticas
CRITERIOS DE DESEMPEÑO IV	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTOS
La caracterización incluirá la substanciación de la fases seleccionadas, de un caso concreto de un juicio contencioso administrativo, identificarán las partes, sus relaciones, procesos de interacción entre ellos El diagnóstico incluirá la identificación, caracterización, y diagnóstico de problemas; así como el análisis de las causas y factores que los determinan la procedencia o improcedencia de pretensiones de las partes.	Para elaborar la caracterización y diagnóstico de cada una de las fases de un proceso contencioso administrativo, los miembros de cada equipo participarán en el trabajo de campo, las discusiones colegiadas, en la presentación de los resultados; así como en la evaluación y retroalimentación de los otros equipos participativos.	Caracterización y diagnóstico de un caso concreto de un juicio contencioso administrativo integro. Valor: 30 puntos



UNIDAD DE COMPETENCIA V	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/ Valores
Elaborará la caracterización y diagnóstico del procedimiento y proceso administrativo, basado en los principios que rige el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, asimismo realizará un aspecto comparativo con la Ley del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal..	1. Previo el estudio del procedimiento y proceso administrativo, se analizará la estructura, organización e integración del Tribunal Contencioso Administrativo.	Ubicación de las Sala Superior y la Salas Regionales	Precisará su competencia.
	2. Discutirá el Procedimiento y Proceso Administrativo.	Identificará los principios que los rigen.	Valorará la procedencia y sus efectos
	3. Argumentará las formalidades procedimentales y procesales.	Describirá los aspectos específicos de las formalidades esenciales del procedimiento.	Visión prospectiva y sistémica de las formalidades esenciales del procedimientos
	4.- La demanda	Describirá los requisitos formales de la demanda	Documentos que deben acompañarse en la demanda
	5.- Contestación de la demanda	Requisitos formales de la contestación de demanda	Documentos que deben acompañarse en la contestación de demanda.
	6 Notificaciones y Plazos.	Identificará las clases de notificaciones.	Valorará los efectos de las notificaciones
	7. Las pruebas.	Diseñará y planeará los sistemas de pruebas	Valoración de las pruebas
	8. Terminación del procedimiento.	Identificará la procedencia de la terminación del procedimiento	Precisará sus efectos.
	9. La suspensión del acto impugnado.	Formas y requisitos para la procedencia de la suspensión del acto impugnado	Precisará sus efectos.



	10. Cierre de instrucción. 11. La sentencia, cumplimiento y ejecución. 12.- Del recurso administrativo de inconformidad y de revisión, se hará mención de manera didáctica, en virtud de que la Unidad III hace referencia de los medios de impugnación. 12. La jurisprudencia. 13. Discutirá un aspecto comparativo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, con la Ley del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal.	La audiencia de juicio Procedimiento para la ejecución de sentencia Procedencia del recurso administrativo de inconformidad y de revisión. Requisitos para la formación de jurisprudencia Diferenciará su contenido temático	Procedencia de la audiencia de juicio. Valorará su eficacia. Valorará los efectos del ambos recursos.. Efectos jurídicos de las tesis jurisprudenciales Evaluará la eficacia de ambos procedimientos.
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS: Una vez realizada la caracterización y diagnóstico de del Proceso y Procedimiento Administrativo, mediante trabajo colaborativo; los equipos de trabajo procederán a analizar la pertinencia y homologación de las diferentes procesos y procedimientos que se aplican en las unidades y tribunal administrativo con el fin de seleccionar los más convenientes y adaptables a cada caso. concreto. Con este fin el profesor comentará y aclarará las características, ventajas e inconvenientes de cada proceso y procedimiento. Con fines de	RECURSOS REQUERIDOS Vehículo, PC, cámara de video proyector y pantalla,	TIEMPO DESTINADO 6 horas teóricas 10 horas prácticas	



Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría de Docencia

Coordinación General de Estudios Superiores

Programa Institucional de Innovación Curricular

evaluación y retroalimentación cada equipo presentara al pleno del grupo el diseño de su propuesta.		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO V	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTOS
El diseño de la propuesta de un proceso y procedimientos administrativo alternativo de acuerdo a los avances tecnológicos y científicos que podrá aplicarse respecto de una unidad y/o tribunal administrativo de competencia estatal o municipal que se caracterizara y diagnosticara previamente, a partir de la valoración de técnicas procesales y mediante el análisis de las ventajas que se ofrecen para la satisfacción de los derechos e intereses de las partes.	Por medio de trabajo colaborativo los miembros de cada equipo analizarán y discutirán la pertinencia y factibilidad del proceso y procedimiento administrativo propuesto de acuerdo a los avances tecnológicos; y científicos y por medio de discusión colegiada seleccionarán los más convenientes para su aplicación.. Para verificar su selección realizarán al menos varias visitas a las unidades administrativas locales o municipales y/o tribunal administrativo para observar las técnicas de aplicación a un caso concreto. Todos los estudiantes participarán en la presentación y retroalimentación de las propuestas de cada equipo.	El diseño de un proceso y procedimiento administrativo alternativo de aplicación será colaborativo en equipos Valor: 20 puntos



XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

EVALUACIÓN	CONTENIDO	TIPO	CONDICIONES Y OBSERVACIONES
1er. PARCIAL	UNIDAD I	ENSAYO	El ensayo tratará sobre la identificación de los principios y el análisis de los conceptos relevantes del proceso administrativo, derecho procesal administrativo, relacionado con la teoría del proceso con un sentido crítico. La estructura del ensayo incluirá una introducción, el desarrollo del tema, las conclusiones y las referencias bibliográficas.
	UNIDAD II	CUADRO SINOPTICO	El cuadro sinóptico contendrá el derecho de petición, elementos y efectos de la competencia administrativa, el concepto y efectos de la instancia administrativa.
		MAPA CONCEPTUAL	El mapa conceptual Incluirá a todos los elementos del derecho de petición, y distribución de competencia geográfica de acuerdo a la instancia administrativa, su influencia sobre cada una de las acciones administrativas.
	UNIDAD III	MAPA CONCEPTUAL	El Mapa conceptual comprenderá la clasificación y elemento de los recursos administrativos y procesales administrativos, incluyendo el juicio de amparo, intervención de las partes en la substanciación de estos medios de impugnación y los modelos de escritos comprenderá los requisitos legales en la interposición de los medios de impugnación mencionados
2do. PARCIAL	UNIDAD IV	CARACTERIZACION Y DIAGNOSTICO	La caracterización y diagnóstico de un caso concreto de un juicio contencioso administrativo, identificará a las partes, sus relaciones y fines, se hará en forma ilustrativa..
ORDINARIO	UNIDAD V	DISEÑO DE PROPUESTA DE UN PROCESO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	El diseño de un proceso o procedimiento administrativo alternativo se realizará de acuerdo a los avances tecnológicos y científicos que pueda aplicarse a una unidad o tribunal administrativo de competencia estatal o municipal, se caracterizará y diagnosticará previamente a partir de la valoración de técnicas procesales y análisis de las ventajas que se ofrecen en los tiempos actuales para la satisfacción plena de los intereses y derechos de las partes.



Composición de la calificación

PRIMERA	%	SEGUNDA	%	ORDINARIO	%
Asistencia y Participación	05	Asistencia y participación	05	Asistencia y participación	05
Mapas conceptuales y cuadro sinóptico	10	Caracterización	10	Diseño de mapas	20
Ensayo	10	Diagnóstico	20	Participación constante del alumno en los ensayos y mapas conceptuales	15
TOTAL	25	TOTAL	35	TOTAL	40

XIII. REFERENCIAS

(ACOSTA, 2007)

Acosta Romero, Miguel "TEORIA GENERAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO", ed. Porrúa, México 2007.

(BURGOA 1999)Burgoa Orihuela, Ignacio, "EL JUICIO DE AMPARO, ed. Porrúa, México. 1999.

(CASTREJON 2000)

Castrejón García, Gabino E. "DERECHO ADMINISTRATIVO MEXICANO II", edi, Cárdenas editor distribución.

(FRAGA 1993)

Fraga, Gabino "DERECHO ADMINISTRATIVO", ed. Porrúa 1993.

(GARRIDO 2001)

Garrido Falla, Fernando "TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO", VOLUMEN III, LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ed. Tecnos, Madrid, España.

(GONZALEZ 2000)

González Pérez, Jesús "DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO MEXICANO, ed. Porrúa 2000.

(MARGAIN 200)

Margain Manatou, Emilio. ·DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.DE ANULACION O LEGITIMIDAD, ed. Porrúa, México, 2000.

(NAVA 1959)

Nava Negrete, Alfonso "DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO, ed. Porrúa, México.

(NAVA 1999)



Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría de Docencia

Coordinación General de Estudios Superiores

Programa Institucional de Innovación Curricular

Nava Negrete, Alfonso. DERECHO ADMINISTRATIVO MEXICANO, ed. Fondo de Cultura Económica. México.

(SANCHEZ 2001)

Sánchez Gómez, Narciso, "DERECHO FISCAL MEXICANO, ED. Porrúa, México 2001.

(SANCHEZ 2000)

Sánchez Gómez, Narciso, Segundo Curso de Derecho Administrativo, ed. Porrúa, México.

(SERRA 2000)

Serra Rojas, Andrés "DERECHO ADMINISTRATIVO, tomo II, ed. Porrúa, México 2000.

LEGISLACION FEDERAL

(CPEUM) CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

(LFPA) LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

(LFPCA) LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

(LOTFJFYA) LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

(LIMSS) LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

(LA) LEY DE AMPARO.

(LVGC) LEY DE VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN.

(LFRYT) LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISION.

(LGS) LEY GENERAL DE SALUD.

(LFAN) LEY FEDERAL DE AGUAS NACIONALES.

LEGISLACION LOCAL:

(CPELSM) CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MEXICO.

(CAEM) CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.

(CPAEM) CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

(CFEMYM) CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.

(LOAEM) LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO DE MEXICO.

(LOMEM) LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

(LTCADF) LEY DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.